



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 3867/02

N° 2113 /2002

sg

Buenos Aires, 4 de *Diciembre* de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del estudio integral de las cinco (5) calderas del Palacio de Justicia, quemadores y elementos de control de las mismas, como así también la extensión del respectivo certificado e informe mensual del estado del sistema; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16/21 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones según especificaciones técnicas efectuadas por la Intendencia del Palacio de Justicia, el cual se halla conformado por dicha dependencia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 33 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

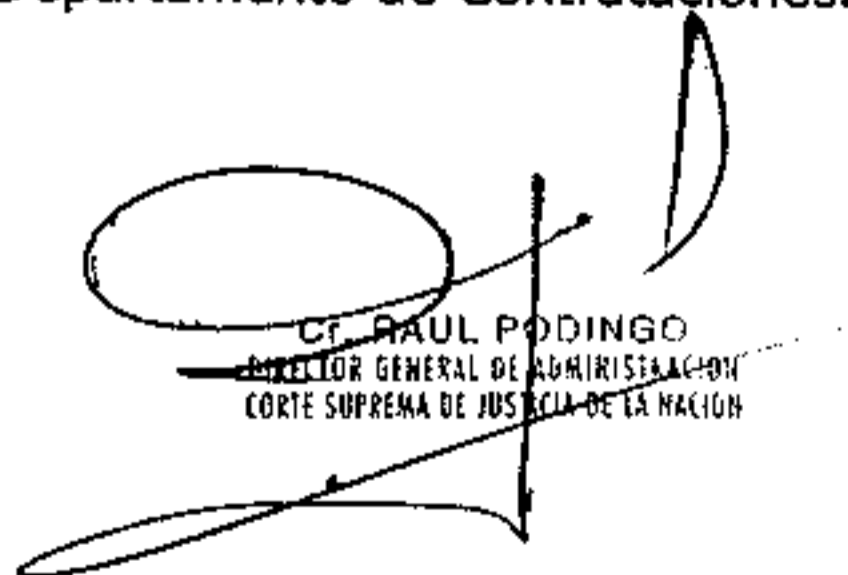
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la contratación del estudio integral de las cinco (5) calderas del Palacio de Justicia, quemadores y elementos de control de las mismas, como así también la extensión del respectivo certificado e informe mensual del estado del sistema, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 16/21 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500.-)

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 33 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese al Departamento de Contrataciones.


Dr. PAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION